

Características del actual proceso de cambio

Resoluciones del IX Congreso del PCE, abril de 1978*



Los pueblos de España están inmersos en un complejo proceso a través del cual la dictadura franquista ha sido eliminada y se han dado pasos importantes, aunque incipientes, en la creación de un sistema democrático.

La orientación básica que el PCE había elaborado para el paso a la democracia era la conclusión del pacto para la libertad, que comprendía un entendimiento entre las organizaciones democráticas y las corrientes reformistas que se desgajasen del bloque franquista. Esto, junto con el desarrollo de la lucha de masas y la huelga nacional, deberían permitir una ruptura democrática, crear un gobierno provisional y asegurar una transición pacífica hacia la democracia, con la neutralidad del Ejército.

En una transición de estas características, con una ruptura y un Gobierno provisional de amplia coalición democrática que hubiese podido legislar por decreto para transformar el aparato estatal heredado del pasado, el papel de las fuerzas populares hubiera influido más aún en la profundidad del cambio.

Los hechos han confirmado el acierto de la orientación básica adoptada por el PCE, la política de Pacto para la Libertad, si bien la realidad del proceso histórico en una serie de aspectos importantes ha diferido de lo que habíamos previsto.

Es obvio que la amplia política de unidad del PCE y el proceso de agrupamiento de las fuerzas de la oposición, la recomposición del movimiento obrero y popular, las luchas de masas, han sido factores determinantes del cambio político.

Pero el movimiento popular, las fuerzas de oposición, no fueron capaces de provocar la ruptura democrática. Ello se debe, en gran parte, a que las

* Reproducido en *Noveno Congreso del Partido Comunista de España: 19-23 abril 1978*. Barcelona, Crítica, 1978, pp. 51-56.

posiciones rupturistas sostenidas por el Partido Comunista y otros sectores y recogidas, en su esencia, en el programa de la Junta Democrática, no llegaron a ser compartidas por la totalidad de las fuerzas de oposición.

Una gran parte de estas se inclinaron a soluciones de reforma, de evolución a partir del agotamiento del régimen dictatorial pasado.

Las fuerzas que tomaron esta orientación lograron en las postrimerías de la dictadura un nivel de acción casi legal que facilitó sus movimientos, mientras nosotros permanecimos aún durante cierto tiempo en la clandestinidad.

La posición de aquellas fuerzas influyó en que el movimiento de masas, a pesar de su amplitud e importancia, no alcanzase la fuerza necesaria para determinar la ruptura democrática.

En la base de estas vacilaciones de una gran parte de la oposición actuaban diversos factores como el hecho de que estas fuerzas antepusieran sus intereses de clase a los intereses de la lucha democrática, las resistencias en el Ejército al proceso democratizador y la presión internacional, fundamente europea y americana, temerosa de la hegemonía de la clase obrera y las fuerzas de la izquierda y que, a raíz de los acontecimientos portugueses, extremó sus cautelas en orden a impedir cualquier cambio radical de la situación. En España, entre estas cautelas se encontraba la tendencia a aislar al PCE del conjunto de las fuerzas actuantes y a dividir al movimiento obrero.

La originalidad del proceso español, sin precedentes en ningún país, estriba en que ni el movimiento popular ha podido realizar una ruptura de una vez, ni tampoco los sectores reformistas de las clases dominantes han podido llevar a cabo la reforma que habían proyectado. Como había analizado el PCE, en el seno del viejo régimen dictatorial se incubaron corrientes reformistas. En el contexto internacional de crisis profunda del sistema económico, dentro de la crisis general del imperialismo y de la liquidación de los regímenes dictatoriales en Europa (Grecia y Portugal), se hacía evidente el completo agotamiento del modelo de crecimiento que tenía en la dictadura un componente fundamental. Esta situación daba base objetiva a las corrientes reformistas y a la necesidad de la burguesía española de integrarse en Europa y de abrirse a nuevas relaciones internacionales para asegurar su propio desarrollo. A partir de estos factores determinantes, la muerte del general Franco liberó de sus compromisos con el régimen anterior a estas fuerzas reformistas surgidas en su seno y les dio la posibilidad de tomar la iniciativa de lo que se ha llamado la *reforma*.

Así, el proceso de cambio se inició bajo la hegemonía de las corrientes reformistas —y no de la oposición democrática— y en una primera fase —la del Gobierno Arias Navarro-Fraga— con el control de los sectores más reaccionarios del reformismo, que durante unos meses prolongaron una peligrosa situación de inmovilismo.

Tal situación fue rota por los movimientos de masa obreros y populares que adquirieron notable auge bajo el gobierno de Arias Navarro y lograron el



desplazamiento de los gobernantes más reaccionarios, reemplazados por el Gobierno Suárez.

Aunque los objetivos iniciales del Gobierno Suárez eran cercenar la democracia discriminando a la clase obrera, por ejemplo, negando la legalidad del Partido Comunista, convocando unas Cortes sin capacidad para elaborar una nueva Constitución, la derrota de Arias, la formación del Gobierno Suárez reflejaban que estaba apuntando una nueva correlación de fuerzas.

Este asumió en su programa una parte de los objetivos de la oposición; se refirió a la «transformación democrática», afirmó «su convicción de que la soberanía reside en el pueblo», su propósito «de restaurar un sistema político democrático, basado en la garantía de los derechos y libertades cívicas, en la igualdad de oportunidades políticas para todos los grupos democráticos y en la aceptación del pluralismo real».

Mantener las anteriores posiciones rupturistas en la nueva coyuntura hubiese significado aislar al PCE y a las otras fuerzas de vanguardia, debilitarlas, dejar el campo libre a la reforma. En cambio, con una política más flexible se podía lograr que amplias capas hasta entonces pasivas, indecisas, basculasen hacia la democracia. El PCE se orientó a ampliar al máximo los organismos unitarios de la oposición (lo que se plasmó, principalmente, en la Comisión de los Diez), a imponer una negociación Gobierno-oposición que permitiese, sobre todo con el apoyo de la lucha de masas, desbordar el carácter de la reforma; imponer la legalidad del PCE y de todos los partidos; elecciones con un nivel de democracia aceptable; y que las nuevas cortes fuesen constituyentes. Es decir, convertir lo que empezó siendo reforma en un cambio democrático de verdad, a través de una serie de objetivos escalonados para abrir la vía a la democracia.

La lucha de las masas obreras y populares ha desempeñado un papel determinante en esta transición. Las grandes huelgas y manifestaciones de finales del 75 y comienzos del 76, las manifestaciones por la amnistía y los derechos autonómicos, las acciones contra la represión y por las reivindicaciones ciudadanas, fueron acontecimientos que marcaron decisivamente todo este período. Entre ellas se singulariza la imponente demostración de duelo celebrada en Madrid, en el entierro de las víctimas de la masacre de los abogados laboristas, manifestación que puso de relieve la elevada conciencia cívica popular y la capacidad de convocatoria y de organización del Partido Comunista.

Para impulsar la lucha de masas, para presionar sobre el proceso democrático, los comunistas necesitábamos salir a la luz pública y conquistar la legalidad. Ya en su reunión de Roma el Comité Central salió a la superficie, dio esa orientación a todo el partido y elaboro una serie de objetivos políticos, cumplidos posteriormente en gran medida. Parte de esta orientación fue la presencia en España del secretario general del partido y la aparición progresiva de este en público, que culminó en la conferencia de prensa del 10 de diciembre de 1976. La respuesta de masas que dieron los comunistas a la detención de



Carrillo y otros dirigentes en 1976, arrancando su puesta en libertad, fue un hito de la presencia pública del PCE en la calle; se iba creando una situación de hecho que presionaba sobre el Gobierno y facilitaba así la legalización del PCE y su creciente participación en el proceso del cambio político. También contribuyó al éxito de esta orientación la «cumbre eurocomunista» celebrada en Madrid, en marzo de 1977, venciendo las resistencias opuestas por el Gobierno hasta el último minuto.

En resumen, la presión de las masas, de las fuerzas democráticas, no ha permitido a las fuerzas políticas representativas del gran capital dirigir el proceso político tal como lo habían proyectado.

Nos encontramos en una situación ambigua, en que la lucha por la hegemonía de las fuerzas democráticas y populares se desarrolla en torno a las principales opciones políticas que el país tiene que resolver.

La legalización del PCE, la elección de Cortes que han adquirido el carácter de constituyentes, la legalización de los sindicatos de clase, la amnistía, la aceptación de las preautonomías para nacionalidades y regiones (con presencia de comunistas en gobiernos de Cataluña, País Valenciano, Andalucía, Canarias, etc.) y particularmente los Acuerdos de la Moncloa y las elecciones sindicales son netas rupturas con el pasado dictatorial. Tales hechos demuestran que la oposición logró recuperar una parte de la iniciativa política, impedir que esta quedase enteramente en manos de los reformistas del régimen pasado e incluso facilitar el paso de parte de estos a posiciones efectivamente democráticas, partiendo de la situación de fluidez y de permeabilidad que la transición podía generar.

Por otro lado, la no existencia de un Gobierno provisional de amplia coalición que tomara por decreto medidas de auténtica democratización, antes de convocar las elecciones, de manera que las nuevas instituciones comenzaran a actuar ya sobre un terreno limpio de obstáculos legales y estructurales, no solo ha influido sobre los mismos resultados electorales, sino que ha obligado al país a moverse en una situación contradictoria, donde las nuevas Cortes elegidas por sufragio universal han tenido que convivir con ayuntamientos y diputaciones dictatoriales; los nuevos sindicatos de clase, cuando todavía no se ha desarticulado totalmente el viejo aparato vertical, tienen que enfrentarse con un sindicalismo amarillo impulsado por la oligarquía y que aprovecha esos residuos del verticalismo; las nuevas instituciones democráticas tienen el contrapunto de las viejas estructuras dictatoriales. Es decir, donde lo viejo y lo nuevo se mezclan y se confunden, hasta ofrecer a amplios sectores la visión deformada de que «nada ha cambiado», mientras que aquellos que sí perciben los cambios reales verificados tienen la impresión de la suma fragilidad de estos. Sin olvidar la actitud de aquellos que, prescindiendo de la realidad, operan como si el cambio democrático hubiese llegado a su culminación y como si las opciones políticas de partido tuviesen ya luz verde ante sí, haciendo innecesaria la



convergencia y la cooperación de las fuerzas que, a partir de distintos puntos de vista, coinciden en la necesidad de estabilizar la democracia.

La lucha actual por una constitución democrática, por unas elecciones municipales que sustituyan las estructuras locales y provinciales heredadas del pasado, por unos poderes reales de los sindicatos y de los comités elegidos por los trabajadores en las empresas, por una aplicación efectiva de los Acuerdos de la Moncloa, etc., tiende a consolidar y profundizar el actual proceso político; a darle el carácter de un cambio político radical que está poniendo fin al sistema político dictatorial y estableciendo, de forma inequívoca, las libertades, la democracia política. ★

